



**Medio Ambiente.  
Seguridad  
Industrial.  
Prevención de  
Riesgos Laborales.**

**A. MEDIO AMBIENTE Y GENERALIDADES.**

● **Nivel Legislativo: CANARIAS**

**1.7.2** {Energía Eólica/Parques Eólicos}

Decreto 158/2016, de 26/12/2016, Se modifica el Reglamento que regula la instalación y explotación de los Parques Eólicos en Canarias, aprobado por Decreto 6/2015, de 30 de enero, (BOCAN, Nº 2 de 03/01/2017)

● **Nivel Legislativo: ESTATAL**

**4.3.10** {Residuos del Automóvil - Vehículos al Final de su Vida Útil y sus componentes (Neumáticos,..)}

Real Decreto 20/2017, de 20/01/2017, Sobre los vehículos al final de su vida útil, (BOE, Nº 18 de 21/01/2017)

● **Nivel Legislativo: ESTATAL**

**2.1.1** {Atmósfera - Legislación Básica}

Real Decreto 39/2017, de 27/01/2017, Se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, (BOE, Nº 24 de 28/01/2017)

## Reseñas.

---

- INTERNACIONAL: Enmiendas, De 2014 al Anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (Enmienda al apéndice del Anexo III del Convenio MARPOL sobre los criterios para determinar si las sustancias que se transportan en bultos son perjudiciales), adoptadas en Londres el 17 de octubre de 2014 mediante Resolución MEPC.257(67), (BOE, Nº 10 de 12/01/2017) {3.2.3.1}.
- INTERNACIONAL: Enmiendas, De 2014 al Anexo del Protocolo de 1997 que enmienda el Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 (Enmiendas a las reglas 2 y 13 y al Suplemento del Certificado IAPP del Anexo VI del Convenio MARPOL), adoptadas en Londres el 17 de octubre de 2014 mediante Resolución MEPC.258(67), (BOE, Nº 10 de 12/01/2017) {3.2.3.1}.
- INTERNACIONAL: Enmiendas, De 2015 al Anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, adoptadas en Londres el 15 de mayo de 2015 mediante Resolución MEPC.265(68), (BOE, Nº 20 de 24/01/2017) {3.2.3.1}.
- INTERNACIONAL: Enmiendas, De 2015 al Anexo I del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, adoptadas en Londres el 15 de mayo de 2015 mediante Resolución MEPC.266(68), (BOE, Nº 25 de 30/01/2017) {3.2.3.1}.
- UNIÓN EUROPEA: Reglamento 157/2017, de 30/01/2017, Se renueva la aprobación de la sustancia activa tiabendazol con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión, (DOCE, Nº L 25 de 31/01/2017) {5.2.7.1}.
- UNIÓN EUROPEA: Reglamento 128/2017, de 20/01/2017, Se modifica el Reglamento (CE) n.o 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio, (DOCE, Nº L 21 de 26/01/2017) {8.2.4}.
- UNIÓN EUROPEA: Corrección de errores, , Del Reglamento (UE) 2017/128 de la Comisión, de 20 de enero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.o 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (DO L 21 de 26.1.2017), (DOCE, Nº L 23 de 28/01/2017) {8.2.4}.
- ESTATAL: Sentencia /2016, de 27/10/2016, Se la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que estima parcialmente el recurso interpuesto contra el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y anula el apartado 9.b) de su Disposición adicional segunda, (BOE, Nº 10 de 12/01/2017) {3.2.1.1}.
- ESTATAL: Orden 21/2016, de 20/01/2017, Se establecen medidas específicas de prevención en relación con la bacteria *Xylella fastidiosa* (Wells et al.), (BOE, Nº 18 de 21/01/2017) {8.5.1.1}.
- ANDALUCÍA: Orden /2016, de 30/12/2016, Se aprueban las modificaciones del Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía (2010-2019), como consecuencia de la revisión intermedia de 2016, (BOJA, Nº 6 de 11/01/2017) {4.4.3}.

- ANDALUCÍA: Corrección de errores, , Del Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios (BOJA num. 86, de 9.5.2016), (BOJA, Nº 7 de 12/01/2017) {5.2.7}.
- ARAGÓN: Resolución /2016, de 14/12/2016, Se aprueba y ordena la publicación del programa de inspección de vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado y de las estaciones de depuración de aguas residuales durante el ejercicio 2017, (BOA, Nº 9 de 16/01/2017) {3.1.2.2}.
- CASTILLA LA MANCHA: Orden /2016, de 30/12/2016, Se aprueba el Plan de Inspección de Traslados Transfronterizos de Residuos de Castilla-La Mancha 2017-2020, (DOCM, Nº 17 de 25/01/2017) {4.5}.
- CASTILLA LA MANCHA: Resolución /2016, de 30/12/2016, Se aprueba el Programa de Inspección de Traslados Transfronterizos de Residuos de Castilla-La Mancha para el año 2017, (DOCM, Nº 21 de 31/01/2017) {4.5}.
- CASTILLA LEÓN: Decreto 1/2017, de 12/01/2017, Se crea y regula el Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León, (BOCyL, Nº 9 de 16/01/2017) {1.9.7}.
- CASTILLA LEÓN: Corrección de errores, , Del Decreto 1/2017, de 12 de enero, por el que se crea y regula el Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León, (BOCyL, Nº 19 de 30/01/2017) {1.9.7}.
- CATALUÑA: Decreto 1/2017, de 03/01/2017, Se aprueba el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña para el período 2016-2021, (DOGC, Nº 7281 de 05/01/2017) {3.0}.
- CATALUÑA: Edicto /2017, de 10/01/2017, De aprobación definitiva del documento "Plan de acción en materia de contaminación acústica de las infraestructuras de transporte ferroviario que gestiona Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, SA. Período 2013-2018", (DOGC, Nº 7289 de 18/01/2017) {7.2}.
- CATALUÑA: Edicto /2017, de 10/01/2017, De aprobación definitiva del documento "Plan de acción en materia de contaminación. Grandes ejes viarios de titularidad de la Generalidad de Cataluña. Intensidad de tráfico superior a 3 millones de vehículos por año. 2013-2018", (DOGC, Nº 7289 de 18/01/2017) {7.2}.
- MADRID: Resolución /2017, de 19/01/2017, Se publican los modelos telemáticos de solicitud correspondientes al procedimiento operadores de SANDACH, (BOCM, Nº 26 de 31/01/2017) {4.3.12}.
- MURCIA: Ley Autonómica 1/2017, de 09/01/2017, Art. 58 de la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017. Modificación de la Ley 3/2002, de 20 de mayo, de Tarifa del Canon de Saneamiento, (BORM, Nº 7 de 11/01/2017) {3.1.2.3}.
- MURCIA: Orden /2017, de 16/01/2017, Se establecen los modelos normalizados de comunicación previa de los planes de gestión, (BORM, Nº 16 de 21/01/2017) {8.5}.
- PAÍS VASCO: Decreto 3/2017, de 10/01/2017, Se aprueba la parte normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Armañón, y se ordena la publicación íntegra del Plan Rector de Uso y Gestión y Documento de Directrices y Actuaciones de Gestión para el Parque Natural y la Zona Especial De Conservación (ZEC) Armañón ES2130001, (BOPV, Nº 16 de 24/01/2017) {8.1.2}.
- PAÍS VASCO: Resolución 80/2016, de 27/12/2016, Se dispone la publicación del

acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de aprobación del Plan Especial de Emergencia por riesgo de incendios forestales del País Vasco, (BOPV, N° 7 de 11/01/2017) {8.7.4}.

- VALENCIA: Resolución /2017, de 05/01/2017, Se aprueba el Programa de inspección de traslado de residuos transfronterizos de la Comunitat Valenciana del año 2017, (DOCV, N° 7956 de 12/01/2017) {4.5}.
- VALENCIA: Resolución /2017, de 04/01/2017, Se aprueba el Plan de inspección de traslados transfronterizos de residuos de la Comunitat Valenciana (2017-2022), (DOCV, N° 7956 de 12/01/2017) {4.5}.

## B. SEGURIDAD INDUSTRIAL

### Disposiciones con Ficha Requisitos Legales.

---

- **Nivel Legislativo: RIOJA LA**

**IND-2.2.06.4** {Instalaciones eléctricas: Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación}

Resolución /2016, de 26/12/2016, Se aprueba el procedimiento para la tramitación de centros de transformación en redes de distribución de energía eléctrica, (BOR, Nº 1 de 02/01/2017)

- **Nivel Legislativo: VALENCIA**

**IND-4.1** {Normas básicas de Metrología}

Decreto 199/2016, de 30/12/2016, Se establece el régimen de los organismos autorizados de verificación metrológica en el ámbito de la Comunitat Valenciana, (DOCV, Nº 7950 de 03/01/2017)

### Reseñas.

---

- \* MADRID: Orden /2016, de 09/12/2016, Se procede a la corrección de errores detectados en la orden de 23 de marzo de 2016 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la puesta en servicio e inspección de las instalaciones de equipos a presión, (BOCM, Nº 20 de 24/01/2017) {IND-2.2.08}.
- \* MADRID: Resolución /2017, de 17/01/2017, Se publican los modelos de impresos correspondientes a diversos trámites relativos a ascensores, (BOCM, Nº 25 de 30/01/2017) {IND-2.2.10}.
- \* PAÍS VASCO: Resolución /2016, de 08/11/2016, Se modifica la Resolución de 11 de febrero de 2016 que estableció los formatos y contenidos de los precintos metrológicos en la Comunidad Autónoma de Euskadi, (BOPV, Nº 5 de 09/01/2017) {IND-4.1}.
- \* PAÍS VASCO: Resolución /2016, de 21/12/2016, Se modifica la Resolución de 15 de febrero de 2016, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, por la que se establecen los formatos y contenidos de las etiquetas metrológicas a utilizar por los Organismos de Verificación Metrológica en la Comunidad Autónoma de Euskadi, (BOPV, Nº 19 de 27/01/2017) {IND-4.1}.

## **C. PREV. DE RIESGOS LABORALES**

### **Reseñas.**

---

- \* ESTATAL: Resolución /2016, de 20/12/2016, Se registra y publica el Acta del acuerdo de modificación de la vigencia del Convenio colectivo estatal de estaciones de servicio, (BOE, N° 3 de 04/01/2017) {PRL-07}.
  
- \* ESTATAL: Resolución /2016, de 20/12/2016, Se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal para la fabricación y comercialización de frutas y hortalizas frescas, seleccionadas, limpias, troceadas y lavadas, listas para consumir o cocinar, (BOE, N° 3 de 04/01/2017) {PRL-07}.